

CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**LA COMISION INTERNA DE EVALUACION DEL
REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS
CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS
(RENIECYT)**

otorga la presente

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

No. 2002/1117

A: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

Carr. Huejutla-Chalahuiyapa Km. 3.5,

Con domicilio en: 43000 Huejutla de Reyes, Hgo.


Vigencia: Dos años

Esta constancia se expide por la Comisión Interna de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, en virtud de haber cumplido con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología; en las Bases de Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, y del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas y a las Reglas a las que se sujetará la integración y funcionamiento del Comité Interno de Evaluación del RENIECYT, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002, el 11 de enero y 12 de junio del año 2000, respectivamente.

Con la presente Constancia se acredita que la institución, empresa o persona física inscrita, realiza efectivamente las actividades a que se refiere el artículo 17 de las Bases mencionadas y que forma parte del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT), como lo establece el artículo 16 de la Ley citada y el artículo 6, inciso a), de dichas Bases.

México, D.F., a 21 de Agosto del 2002

EXPEDIENTE: 2588/2002

) 
LIC. ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO
Presidente